

Intervención de clausura

Grupo ALBA en Cambio Climático en las negociaciones de Cambio Climático

Señores Presidentes de la COP-25, y la entrante COP-26;

Señores Presidentes de los Órganos Subsidiarios;

Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco de las NN.UU
sobre Cambio Climático

Queremos iniciar nuestra intervención agradeciendo los esfuerzos adelantados por la Secretaría de la Convención, para apoyar un proceso virtual de reuniones y hacer posible cumplir con nuestra programación anual de sesiones. Los diálogos realizados han sido útiles para intercambiar y clarificar ideas, sin embargo ellos no demuestran ser lo suficientemente inclusivos para garantizar un adecuado balance de representación global.

Los países del ALBA esperamos con ansias el retorno a la “normalidad relativa” que nos pueda permitir concluir nuestros deberes de manera presencial. Para el ALBA es fundamental un multilateralismo inclusivo y participativo que convoque a todos a debatir el futuro común.

Las evaluaciones científicas recientes sobre el estado de las concentraciones de emisiones de carbono en la atmósfera, que indican que se han superado los 400 ppm, es una causa de alarma y preocupación para nuestros países por ser los principales afectados por la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos. La falta de un carácter de urgencia en la acción climática para evitar el incremento de la temperatura global, la falta de compromisos reales en materia de financiamiento climático y medios de implementación, inciden en la reasignación de prioridades políticas en la acción climática orientadas a la adaptación y la previsión por pérdidas y daños asociados al clima para lo cual es fundamental que estos parámetros sean contemplados en las instancias para el financiamiento climático.

Es primordial para los países del ALBA mantener en todos los debates de la agenda climática los aspectos de la “flexibilidad” y “diferenciación” que los países en desarrollo necesitan, misma que debe ser tenida como un derecho a ser aplicado en todos los mecanismos de implementación, seguimiento y transparencia. El tratamiento diferenciado y flexible para los países en desarrollo tiene que ser un enfoque obligatorio para la definición de Marcos Comunes y Transparencia, fundamentalmente, acorde a los objetivos, principios y provisiones de la Convención, y por supuesto al principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades.

La respuesta al Cambio Climático debe ser integral, justa y multidimensional, para que pueda ser sostenible y transformadora. En este sentido, no puede ignorarse el efecto que las ilegales Medidas Coercitivas Unilaterales tienen en la capacidad de los países para adaptarse, mitigar y responder a las pérdidas y daños derivados de la crisis climática. La incidencia de las Medidas Coercitivas Unilaterales en la lucha contra el cambio climático, se equipara a los crímenes de lesa humanidad. Enfrentar los desafíos de estas medidas no solo aumenta la vulnerabilidad de los grupos con mayor impacto del cambio climático, sino que paradójicamente requieren mayor atención, sino que también incrementa la vulnerabilidad climática.

El impacto del cambio climático en la sociedad no es homogéneo, dado que existen grupos y sectores con mayor grado de vulnerabilidad, como lo son las mujeres y niñas, los pueblos indígenas y afro descendientes, las personas con discapacidad, los ancianos, entre otros. Mientras estos grupos humanos siguen sufriendo y siguen perdiendo sus medios de subsistencia, la promesa de ayuda financiera realizada por los países desarrollados sigue sin cumplirse y no llega, mientras que se sigue pasando la carga del cambio climático a los países en desarrollo, lo cual denunciamos como un hecho moralmente inaceptable.

Los países de la Alianza consideran imprescindible continuar realizando medidas urgentes para tomar acciones concretas

para enfrentar la crisis climática en consonancia con la justicia climática y la defensa de los derechos de los pueblos y de la Madre Tierra.

Por ello, en seguimiento y continuación de la exitosa Cumbre del “Reencuentro con la Madre Tierra”, celebrada en La Paz, Bolivia, el pasado mes de abril de 2021, los países del ALBA deseamos invitarles a participar en la Segunda Edición del “Reencuentro con la Madre Tierra”, a celebrarse en Caracas, Venezuela, a finales del mes de agosto de 2021. Este evento convocado por la Asamblea Nacional brindará una oportunidad para articular las visiones de actores diversos de los países del Sur Global de cara a la COP-26, los pueblos del sur y los líderes que han abogado históricamente por la defensa del Planeta. Será un evento para ahondar en una visión cosmobiocéntrica del Cambio Climático, que toma en cuenta las relaciones armónicas entre los seres humanos y la Madre Tierra.

Gracias por su atención,